

**COMUNICADO N°204 /2021**

Montevideo, 23 de setiembre de 2021.

La Sección Concursos No Docente de la División Gestión Humana de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria, **realiza la 5ta convocatoria**; en esta oportunidad **a los ciudadanos sorteados en los N°151 al N°158 en calidad de titular y en calidad de suplente del N°159 al N°200** del llamado Público y Abierto a la ciudadanía para cubrir Becas Administrativas, para el departamento de Montevideo. Los mismos deberán hacer entrega de la documentación correspondiente y voto del delegado de **los concursantes el día 27 de setiembre del corriente año en el horario de 13 a 15 horas en la DGEIP ( Juan Carlos Gomez 1314 3er Piso Concurso No Docente )**.

Al momento de la entrega de documentación deberán presentar original y fotocopia de la siguiente documentación, debido a la emergencia sanitaria la misma deberá presentarse hoja por hoja en folios de pvc dentro de una carpeta (sobre no), de no cumplir con esta formalidad la misma no se recepcionará.

- Cédula de Identidad vigente.
- Credencial Cívica (en caso de corresponder).
- Constancia de domicilio a nombre del postulante en el departamento de Montevideo.
- Constancia de ser estudiante de segundo año de Bachillerato Tecnológico en Administración de la Dirección General de Educación Técnico Profesional, con primer año aprobado sin materias previas.
- Los menores de 18 años deberán presentar permiso de menor al momento de la toma de posesión.

Los interesados deberán presentar una relación de méritos, foliada y documentación probatoria de los mismos, siendo éstos los únicos que se tendrán en cuenta en cada instancia. La documentación extranjera deberá presentarse traducida y legalizada (Art. 21 del Reglamento General de Concursos).

**Aclaración: Quienes no cumplan con todos los requisitos del Llamado o no se presenten dentro del plazo previsto para la acreditación de comprobantes, quedarán eliminados del concurso.**

**NO SE REALIZARÁ RECEPCIÓN PARCIAL DE LA DOCUMENTACIÓN**

Toda la información referida a las distintas instancias del Concurso, serán publicadas y comunicadas a través de la página Web de la DGEIP ([www.dgeip.edu.uy](http://www.dgeip.edu.uy)).

Este será el único medio válido por el cual se realizarán las comunicaciones y notificaciones pertinentes, siendo de estricta responsabilidad de los/las postulantes mantenerse informados/as al respecto.

**DIVISIÓN GESTIÓN HUMANA**  
Sección Concursos No Docente  
**C.E.I.P.**

**Elizabeth Villademigo**  
Administradora  
Div. Gestión Humana  
**C.E.I.P.**

Juan Carlos Gómez 1314 3er. Piso  
Tel 1876 3105

Correo electrónico: [concursonodocente@dgeip.edu.uy](mailto:concursonodocente@dgeip.edu.uy)